

CIRCULAR 5/2021

Modificación Ley de Proyectos Prioritarios de CLM

Buenos días

La Agrupación de Arquitectos al Servicio de las Administraciones Públicas de nuestro colegio nos ha remitido la publicación en el DOCM que os adjuntamos que prepara la modificación de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, que está parcialmente recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Mercedes Miranda Bleda
Secretaria de la AAUCLM